



Fecha generación : 2023-01-31

Nombre de la entidad:

Sector administrativo:

Departamento:

Municipio:

Orden:

Año vigencia:

Consolidado estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	Justificación
Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	11603	Corrección/cambio legal de datos en nombres, apellidos, documento y/o tipo de documento de identidad	Inscrito	Actualmente cuando se realiza una solicitud de corrección de datos mediante el formulario de atención electrónica se cuenta con 10 días hábiles para dar respuesta.	Con la presente mejora se busca disminuir ese tiempo, dando respuesta de manera inmediata mediante la habilitación de la opción de solicitar el servicio a través del chat en línea.	1. Evitar la presencia del ciudadano en las ventanillas del Estado haciendo uso de medios tecnológicos y de comunicación. 2. Disminución de los requerimientos asociados al trámite de inscripción a los exámenes que ofrece el Instituto. 3. Los ciudadanos contarán con la habilitación del servicio de corrección de datos en el chat de la Entidad.	Administrativa	Reducción del tiempo de respuesta o duración del trámite	01/02/2023	30/06/2023	Unidad de Atención al Ciudadano	
Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	11604	Certificación para legalización o apostilla de documentos expedidos por el Instituto Colombiano para La Evaluación de La Educación ICFES	Inscrito	Este servicio está asociado a los trámites, inscripción, aplicación y resultados Examen de Estado de la Educación Media, Saber 11°, inscripción, aplicación y resultados Examen Validación del Bachillerato e inscripción, aplicación y resultados Examen Saber T y T, Saber Pro (antes ECAES). Su propósito es certificar para la legalización o apostilla de los documentos que son expedidos por el Icfes para que estos tengan validez en el exterior y cumplir con los requisitos establecidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores.	Para los casos de ciudadanos que hayan presentado su prueba Saber 11°, Presaber 11° y Validación del Bachillerato a partir del 2014-2 en adelante y Saber T y T y Saber Pro, del 2016 -1 en adelante su procedimiento es totalmente en línea, para las fechas fuera de este rango 10 días hábiles, con la presente mejora se espera que el trámite se realice completamente en línea independiente del año de la presentación de su examen.	1. Evitar la presencia del ciudadano en las ventanillas del Estado haciendo uso de medios tecnológicos y de comunicación. 2. Disminución de los requerimientos asociados al trámite en referencia 3. Dar celeridad al insumo requerido de nuestra parte para el trámite de apostilla con la Cancillería, mejorando la experiencia del ciudadano en su relacionamiento con el Estado	Tecnologica	Trámite total en línea	01/02/2023	30/11/2023	Unidad de Atención al Ciudadano	